

TRANSFORMACIONES DE COPOLÍMETROS DE PLÁSTICO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 404/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Cándido Idáñez Parra, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado «Transformaciones de Copolímeros de Plástico, Sociedad Limitada», con NIF B-61/297933, en situación de insolvencia legal total por 39.087,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—33.776.

TRANSFORMADOS DEL ACERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Gijón, polígono industrial I, camino del Melón, s/n, Tremañes, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la Memoria del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reestructuración de los cargos dentro del Consejo de Administración y modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración y del equipo directivo.

Cuarto.—Aumento del capital social en la cantidad de 240.000 euros con cargo a reservas libres, mediante aumento del valor nominal de cada acción en 4 euros, con lo que el nuevo valor nominal queda fijado en 5 euros, y modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del capital de la sociedad en la cantidad de 12.040 euros por amortización 2.408 acciones que la sociedad tiene en cartera, sustitución de los títulos de las acciones emitidas y modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorizaciones.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas elaborados por el órgano de administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso Osete.—36.846.

TRANSFORMADOS ERAUSQUIN, S. A.

Don Enrique Sanjuan y Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria número 295/2005 de la sociedad anónima

«Transformados Erausquin, Sociedad Anónima» con el siguiente

Orden del día

Cese del Liquidador y nombramiento de nuevo Liquidador, que se celebrará en Málaga, en la sede de la Notaría de D. Francisco Javier Misas Barba y D. Federico Pérez Padilla García, sito en la Calle Marqués de Larios, número 4, planta tercera, oficina 301, el día 2 de julio de 2007, y hora nueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

De conformidad con lo señalado por la Audiencia Provincial la presidencia de dicha Junta será del Liquidador actual; al no haberse señalado nada sobre el Secretario de la Junta dicho cargo corresponderá también al liquidador.

Málaga, 7 de mayo de 2007.—El Magistrado Juez.—35.271.

TRANSPLANA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mihail Gabriel Din, contra la empresa «Transplana, Sociedad Limitada», con CIF número B12384335, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Transplana, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 8.864,02 euros de principal correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—33.154.

TRANSPORTES DE LA BLANCA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 31/06, a instancia de Francisco Javier Galisteo Gámiz contra la empresa Transportes de la Blanca, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 3.000 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de mayo de 2007.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—33.200.

TRANSPORTES FÉLIX DE MIGUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital. Inicio del período de suscripción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas de «Transportes Félix de Miguel, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Numancia, números 20-22, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, en primera convocatoria, el pasado 26 de abril de 2007, ha adoptado, entre otros acuerdos,

una ampliación de capital social cuyos términos más relevantes son los siguientes:

Primero.—Importe de la ampliación y acciones a emitir. El capital se aumenta en 210.700,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 35.000 nuevas acciones nominativas, de la misma serie y clase que las ya existentes, su mismo valor nominal, es decir, 6,02 euros, contenidos y derechos, que llevarán los números 10.001 a 45.000, ambos inclusive.

Segundo.—Suscripción y desembolso. Las aportaciones dinerarias se desembolsarán íntegramente al momento de la suscripción, mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad La Caixa, señalada con el código cuenta cliente identificativo siguiente: 21001577970200085683.

Tercero.—Derecho de suscripción preferente, período de su ejercicio. Se reconoce a favor de los señores accionistas el derecho de suscripción preferente, en los términos establecidos por la Ley y los Estatutos sociales, de un número de acciones proporcional al que poseen, siendo la relación de cambio de siete acciones nuevas por cada dos acciones antiguas; tal derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y si el último día de plazo es inhábil se extenderá hasta el primer día hábil siguiente.

Si no se suscriben todas las acciones, el capital se aumentará solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, sin que se reconozca a los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción por todas las que poseían, el derecho a suscribir las en una segunda vuelta.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, María Eugenia de Miguel García.—35.947.

TREBELUGER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha decidido convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a las trece horas, en el domicilio social, calle Oquendo, 23, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Destitución de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del modo de administrar la sociedad para que en lo sucesivo sea administrada por un Administrador único. Modificación de los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y concordantes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento, si procede, de un Administrador único o de nuevos Consejeros.

Sexto.—Informe y toma de decisiones sobre los procedimientos en que está incurso la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús de Ramón Laca-Cotruello.—36.723.